

Exportores

• Miércoles 17 de agosto de 1994

• Año 21 N° 7.660

• 3 secciones

• 32 páginas

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDU-
CATIVA STEINER INTERNATIONAL UNESTI S.A.
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de constitución simultá-
nea de la compañía UNIDAD EDUCATIVA STEI-
NER INTERNATIONAL UNESTI S.A., se otorgó en
la ciudad de Guayaquil el 30 de mayo de 1994, ante
el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil;
ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídi-
co de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución
No. 94-2-1-1-0002799 el 13 de julio de 1994 e inscri-
ta en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
con el No. 11.461 el 5 de agosto de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se
denomina UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTER-
NATIONAL UNESTI S.A. y tiene un plazo de dura-
ción de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la
ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO DE LA DEMANDA.- El objeto social de
la compañía es dedicarse a la enseñanza pre-prima-
ria, primaria y secundaria, así como también a la
construcción de locales escolares y a la promoción
de textos de estudios. Podrá también dedicarse a la
impresión de textos escolares y textos en gene-
ral y a la importación de artículos de deportes y ar-

tefactismo, así como también a la importación de ar-
tículos para laboratorio, químicos y físicos. También
podrá dedicarse a la actividad de agencia de viajes
y todo lo que tiene que ver con la prestación de
esos servicios tales como compra y venta de pasa-
jes nacionales e internacionales con cualquier com-
pañía nacional o extranjera por cualquier vía ya sea

aérea, marítima o terrestre.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la com-
pañía es de SEIS MILLONES DE SUCHES dividido
en SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas
de DIEZ MIL SUCHES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social
está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: En numerario S/1'800.000,00 quedando
por pagarse la cantidad de S/4'200.000,00 en el
plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-
GAL.- La compañía es gobernada por la Junta Ge-
neral de Accionistas y es administrada por el Presi-
dente y Gerente General de Accionistas y es admi-
nistrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce
la representación legal, judicial y extrajudicial el Ge-
rente General, necesitando autorización de la Junta
General, para la compra venta, mutuo e hipoteca y
todo acto o contrato relativo a bienes inmuebles.

Guayaquil, agosto 8 de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

17 agosto 94
n.c